

CONCURSO PARA PROVEER CARGO DE JEFA TÉCNICA **REM PER HOGAR DE NIÑAS LA GRANJA**

Llámesese a concurso para proveer el cargo de Jefa Técnica del Hogar de Niñas La Granja, de la Corporación Iglesia Alianza Cristiana y Misionera, ubicado en calle Miguel Ángel 02731, comuna de La Pintana, Santiago.

Bases

Cargo: Jefa Técnica

Modalidad: Artículo 22 del Código del trabajo.

Remuneración: \$1.250.000 bruto + bono de Encargada de Prevención Del delito \$100.000.-

Disponibilidad: Marzo 2023

Perfil del cargo

La Jefa técnica de la residencia es responsable inmediata de organizar, coordinar y supervisar el trabajo técnico del Hogar, de manera de que funcione eficiente y armónicamente.

En todas sus acciones coordinará las indicaciones impartidas por la Directora de la Residencia y velará por la protección de las niñas y adolescentes, considerando el objetivo principal de la organización, el de restituir su derecho de vivir en familia.

Su perfil corresponderá a:

- Profesional universitario, titulado/a, licenciado (Psicólogo o Trabajador Social).
- Diplomado, postítulo o cursos de especialización en el área de protección infantil.
- Experiencia de, al menos 2 años en trabajo con niñez y adolescencia vulnerada.
- Capacidad para planificar, organizar y orientar al equipo hacia el logro de resultados.
- Conocimiento computacional nivel usuario en herramientas Office Word, Excel y Power point.
- Habilidades personales para el trabajo colaborativo con su equipo y otras instancias.
- Deseable conocimiento en plataforma SIS (ex Senainfo) y PJUD.

Principales funciones y tareas:

- 1) Recibir postulaciones de ingreso de niñas y adolescente, y evaluar con equipo técnico posible ingreso a la Residencia.
- 2) Organizar a niñas por dupla psicosocial y casas.
- 3) Ingresar y egresar niñas en SIS.
- 4) En SIS abrir Planes de Intervención y extraer Registros Históricos.
- 5) Velar por que se mantengan actualizados los datos de niñas y familias en SIS.
- 6) Asegurar una adecuada bienvenida a cada niña que ingresa al Hogar, y la socialización del protocolo de bienvenida, Manual de convivencia y Protocolo de emergencia.
- 7) Organizar, participar y nutrir la planificación diaria del centro residencial.
- 8) Revisar archivadores de niñas, que se encuentren con toda la documentación requerida y de forma ordenada, como lo solicita lineamiento.
- 9) Guiar, apoyar y supervisar el trabajo de duplas psicosociales.
- 10) Participar en la planificación, desarrollo y evaluación de los PII.
- 11) Velar por el adecuado uso de formatos, actualizar y disponer de estos a duplas psicosociales, técnico social, encargadas de educación y salud, otros trabajadores y alumnos en práctica de apoyo.
- 12) Confeccionar libro de salidas de forma semanal.
- 13) Guiar, apoyar y supervisar trabajo de Técnico Social.
- 14) Guiar y apoyar el trabajo de la encargada de salud, con el objetivo de que cada niña tenga las atenciones necesarias en la red de salud.
- 15) Guiar y apoyar el trabajo de la encargada de educación, con el objetivo de que cada niña tenga las atenciones necesarias, útiles, uniformes y que los colegios perciban la presencia de la profesional de educación en proceso educativo de las niñas (asistencia a reuniones, actividades u otros).
- 16) Guiar y apoyar el trabajo de la Terapeuta ocupacional, desarrollando objetivos acordes a la necesidad de cada niña, coordinando un trabajo lógico con equipo técnico que se refleje en los PII de las niñas y adolescentes, y proveyéndole el material necesario.
- 17) Guiar y apoyar el trabajo de Educadoras de Trato Directo (ETD) dando indicaciones y acompañamiento para mejorar el funcionamiento interno del Hogar y cada casa, informando constantemente a ETD de condición de las niñas y cambios en la intervención que se deba realizar.

- 18) Participar y liderar, cuando se requiera, las reuniones técnicas de análisis de casos con equipo interno y reuniones con otras instituciones.
- 19) Responder a requerimientos o solicitudes técnicas de instituciones con las que se trabaja en Red, tales como Tribunales de Familia, Programas de Reparación, COSAM, CEFAM, Mejor Niñez, Fiscalía, entre otros.
- 20) Apoyar el proceso de evaluación a la familia intervenida durante el proceso de habilitación parental y al finalizar este (ex - post), para analizar posible pre-egreso y egreso de la niña.
- 21) Apoyar, en el proceso interventivo, la vinculación entre la niña y la familia y/o adulto responsable
- 22) Reemplazar a Directora en caso de ausencia de esta.
- 23) Asesorar a la dirección en aspectos relacionados con la gestión del centro.
- 24) Realizar lectura de bitácoras y desarrollar informe de esto, con el objetivo de propiciar mejoras técnicas para el bienestar de las niñas.
- 25) Mantener actualizada información de niñas de Residencia para profesionales (listado de datos personales, listado de casas, listado de casos por duplas, medicamentos y diagnósticos de salud mental).
- 26) Evaluar ingreso de alumnos en práctica a Residencia, recopilar sus antecedentes y documentación, organizar su trabajo y horarios, y asignar supervisora.
- 27) Apoyar la coordinación de redes, seguimiento y derivaciones a redes complementarias en la intervención.
- 28) Apoyar a las duplas Psicosociales y personal ETD en la contención de una intervención en crisis.
- 29) Cumplir funciones de Encargada de Prevención del delito, según Modelo de Prevención del delito, y lineamientos de nueva Acreditación de Mejor Niñez.

Habilidades

- Capacidad de trabajo en equipo
- Razonamiento crítico y constructivo
- Capacidad de organización y administración
- Empatía y honestidad
- Iniciativa y Proactividad
- Alto compromiso con el cargo y la temática
- Alta tolerancia a la frustración
- Establecer relaciones basadas en el respeto y buen trato en sus interacciones con las niñas, adolescentes, familias, y funcionarios.
- Capacidad de manejo en crisis.

Documentación Requerida

- Curriculum Vitae actualizado.
- Certificado de título, fotocopia legalizada.
- Certificado de diplomados, cursos y/o capacitaciones.
- Certificado de antecedentes para fines especiales.
- Certificado de Inhabilidad para trabajo con menores de edad.
- Certificado de inhabilidad por maltrato relevante.
- Fotocopia Cedula de identidad.

Envío de antecedentes

Se debe enviar la documentación requerida al correo direccionhogar@acym.cl, indicando en el asunto: "Postulación al cargo de Jefa Técnica", desde el día 14 de febrero de 2023 al 21 de febrero del año 2023.

Proceso de selección:

Cronograma:

Actividad	Fecha
Selección curricular	Del 20 al 22 de febrero
Entrevista con Directora y Consejo Hogar	Del 22 al 24 de febrero
Evaluación Psicolaboral	Del 27 al 28 de febrero
Definición del cargo	01 de marzo de 2023